

Sus hijos podrían calificar para recibir comidas gratuitas o a precios reducidos si los ingresos de su unidad familiar corresponden a o están por debajo de los límites señalados en este cuadro.

**Pautas de Elegibilidad de Ingresos**  
En vigencia desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio 2023

Tamaño del hogar	FEDERAL POVERTY GUIDELINES		Comidas de precio reducido – 185%				
	Anual		Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	13,590		25,142	2,096	1,048	967	484
2	18,310		33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	23,030		42,606	3,551	1,776	1,639	820
4	27,750		51,338	4,279	2,140	1,975	988
5	32,470		60,070	5,006	2,503	2,311	1,156
6	37,190		68,802	5,734	2,867	2,647	1,324
7	41,910		77,534	6,462	3,231	2,983	1,492
8	46,630		86,266	7,189	3,595	3,318	1,659
Agregue por cada miembro adicional de la familia.....	4,720		8,732	728	364	336	168

**Instrucciones Fuente de ingresos**

Fuentes de ingresos para niños		Fuentes de ingresos para adultos		
Fuentes de ingreso infantil	Ejemplos	Ganancias del trabajo	Asistencia pública/ pensión alimenticia/manutención infantil	Pensiones/ubilitacion/Todos los demás ingresos
Ganancias del Trabajo	Un niño tiene un trabajo regular de tiempo completo o parcial en el que gana un salario o por hora	Salario, salarios, efectivo, bonos - Ingresos Neto del trabajo por cuenta propia (forma o negocio)	- Beneficios de desempleo - Compensación Laboral - Ingreso suplementario del Seguro Social - Asistencia en efectivo del estado o local	- Seguro Social (incluidos los beneficios de jubilación ferroviaria y de pulmón negro) - Pensiones privadas o beneficios por discapacidad - Ingresos ordinarios de fideicomisos o patrimonios - Anualidades
Seguro Social - Pagos por Discapacidad - Beneficios del sobreviviente	Un niño es ciego o discapacitado y recibe beneficios de seguro social Un padre está discapacitado, jubilado o fallecido y su hijo recibe beneficios del Seguro social	Si estás en el ejército de USA - Bonos básicos y en efectivo (NO Incluya pago por combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) - Bonos para la vivienda y la ropa fuera de la base	- Pagos de pensión alimenticia - Pagos de manutención - Beneficio de Veterano - Beneficios de Huelga	- Ingreso de inversión - Interés ganado - Ingreso de alquiler - Pagos en efectivo regulares fuera del hogar
Ingresos de una persona fuera del hogar	Un amigo o miembro de la familia extendida regularmente le da al niño dinero para gastar			
Ingresos de cualquier otra fuente	Un niño recibe ingresos regulares de pensiones, fondos o fideicomisos privados			

La ley de almuerzos escolares Richard B. Russell National School Lunch Act ordena que se proporcione la información que se pide en esta solicitud. No tiene que darnos la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar las comidas gratuitas o a precios reducidos para su hijo. Usted tiene que incluir los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del miembro adulto de la unidad familiar que firme la solicitud. Esos últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social no se requieren si usted solicita en nombre de un hijo de crianza o si provee un número de caso de los programas Asistencia Temporal para Familias necesitadas (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o Programas o Programa de Distribución de Alimentos en la Reservación de los Indios (FDPIR), número de identificación del FDPIR para su hijo, o tampoco si indica que el miembro adulto de la unidad familiar que firma la solicitud no tiene un número de Seguro Social. Usaremos su información para decidir si su hijo reúne los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precios reducidos, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con ciertos programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar los beneficios de sus programas, con los auditores de revisión de programas y con funcionarios del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las reglas de los programas.

**Declaración de no discriminación: Explica qué hacer si cree que lo han tratado de manera injusta.** "De conformidad con el derecho federal y con la política del Departamento de Agricultura de EE.UU., se prohíbe a esta institución discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, sexo, edad, o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410, o llame gratuitamente al (866) 632-9992 (voz). Las personas con impedimentos de audición o discapacidades del habla se pueden comunicar con el USDA por medio del servicio de retransmisión federal (Federal Relay Service) al (800) 877-8339 o al (800) 845-6136 (en español). El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades para todos".

Hasta que se procese su solicitud, deberá proporcionar a su hijo (s) dinero para comprar comidas escolares en los precios listados arriba. Si su hijo (s) recibe comidas gratis o de precio reducido el año pasado en JSD, puede continuar recibiendo los mismos beneficios hasta:

- Primaria Tradicional 30 de Sept.
- Secundaria Tradicional 3 de Oct.
- Preparatoria Tradicional 29 de Sept.

**Este distrito participa en la Certificación Directa:**

Si recibe una notificación de que su hijo ha sido certificado directamente para recibir comidas gratuitas durante el año escolar, NO necesita solicitar beneficios de comida. Si no recibe información, debe solicitar beneficios de comida al completar una solicitud de comida.

**2022-2023**



7905 S. Redwood Road  
West Jordan, Utah 84088-4601  
www.jordandistrict.org

**Nutrition Services**

Send applications to:  
Julie Dunn  
801-567-8765 Office  
801-567-8768 Fax  
julie.dunn@jordandistrict.org

**Estimado Padre/ Tutor Legal**

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. El distrito escolar de Jordan ofrece desayunos y almuerzos saludables todos los días escolares. La exención de comidas gratis del USDA no se ha extendido al año escolar 2022-23. Las comidas escolares volverán a una estructura de precio de pago gratuito o reducido. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido. Las comidas a precio reducido en las escuelas primarias y secundarias cuestan \$.30 para el desayuno y \$.40 para el almuerzo. Los estudiantes que califican para el almuerzo gratis o a precio reducido automáticamente califican para el desayuno gratis o a precio reducido. Si prefiere presentar su solicitud en línea, puede ir a Skyward Family Access, iniciar sesión en Family Access usando el inicio de sesión del padre o tutor (no el del estudiante). Haga clic en Servicio de alimentos, luego haga clic en Solicitud y siga las indicaciones. Debe volver a solicitar la elegibilidad de sus estudiantes cada año. Los estudiantes que califican para almuerzo gratis o a precio reducido automáticamente califican para desayuno gratis o reducido. Si prefiere presentar la solicitud en línea, puede ir a Skyward Family Access utilizando el inicio de sesión del padre o tutor (no el del estudiante). Haga clic en Servicio de alimentos, luego haga clic en Aplicación y siga las indicaciones. Debe volver a solicitar la elegibilidad de sus estudiantes cada año.

- ¿NECESITO LLENAR UNA APLICACIÓN POR CADA NIÑO? NO, **Por favor utilice una aplicación de comidas gratis o a precio reducido para todos los estudiantes en su hogar.** No podemos aprobar una aplicación que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Devuelva la solicitud a: Julie Dunn, 7905 S. Redwood Rd., West Jordan, Utah 84088, teléfono 801-567-8765 o fax 801-567-8768
- ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS? Todos los niños en hogares que reciben Asistencia del Programa de Alimentación Suplemental (SNAP), el Programa de Distribución de Alimento en la Reservación de Indios (FDPIR) o, en el Programa de Empleo Familiar de Utah (FEP) puede obtener comidas gratis independientemente de sus ingresos. Además, sus hijos pueden recibir comidas gratis si los ingresos brutos de su hogar se encuentran dentro de los límites gratuitos de las Pautas de elegibilidad de ingresos federales.
- ¿PUEDEN LOS NIÑOS DE CRIANZA RECIBIR COMIDAS GRATIS? Si Los niños de crianza temporal cuyo cuidado y ubicación son responsabilidad del Estado o colocados formalmente por un tribunal son elegibles para recibir comidas gratis.
- ¿PUEDEN LOS NIÑOS DESAMPARADOS, HUYENTES, Y MIGRANTE RECIBIR COMIDAS GRATIS? Por favor llame o envíe un correo a Julie Dunn al julie.dunn@jordandistrict.org o llame al (801)567-8765 para ver si califican, si no le han informado que recibirán comidas gratis.
- ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDA DE PRECIO REDUCIDO? Sus niños pueden recibir comida de precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites del precio reducido en la Guía de Entrada Federal mostrada en esta aplicación.
- ¿OBTENGO WIC. ¿PUEDE MI HIJO (S) RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor complete la solicitud.
- ¿SE VERIFICARA LA INFORMACION QUE PROPORCIONE? Si, también podemos pedirle que envíe una prueba escrita.
- SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS TARDE? Si, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar.
- ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Usted debe hablar con uno de los oficiales de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando a Jana Cruz, 801-567-8765.
- ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE EE.UU.? Si, Usted o su hijo (s) no tienen que ser ciudadanos de los EE.UU., para calificar para comidas gratis o precio reducido.
- ¿A QUIEN DEBO INCLUIR COMO MIEMBROS DE MI HOGAR? Debe incluir a todas las personas, incluyéndose usted mismo y los niños que viven en su hogar, parientes o no (como abuelos, otros parientes o amigos) que comparten ingresos y gastos. Si vive con otras personas que son económicamente independientes ( por ejemplo, personas a las que no mantiene, que no comparten ingresos con sus hijos y que pagan un prorrateo de gastos) no las incluya.
- ¿Y SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Indique la cantidad que recibe normalmente. Si normalmente recibe hora extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras a veces. Si tiene un trabajo o le redujeron las horas e o el salario, use sus ingresos actuales.
- ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿INCLUIMOS NUESTRA ASIGNACIÓN DE VIVIENDA COMO INGRESO? Si recibe un subsidio para vivienda fuera de a base, debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es orate de la iniciativa de privatización de viviendas militares, no incluya su asignación para vivienda como ingreso.
- MI CONYUGUE ESTA DESPLEGADO A UNA ZONA DE COMBATE. ¿ SE CUENTA EL PAGO POR COMBATE COMO INGRESO? No, si el pago por combate se recibe además del pago básico debido al despliegue, y no se recibió antes del despliegue, el combate no se cuenta como ingreso. Comuníquese con su escuela para obtener mas información.
- MI FAMILIA NECESITA AYUDA. ¿HAY PROGRAMAS QUE PODEMOS APLICAR? Llame 2-1-1, (888) 826-9790 o visite <http://www.uw.org/211/>.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame a Julie, 801-567-8765. Si vous voudriez d'aide, contactez nous au numero Julie 801-567-8765.

Sinceramente,  
Katie Bastian  
Directora de Servicios de Nutrición

